

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600004022 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 18 de Enero de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“¿CUÁLES SON LAS 10 COLONIAS DONDE MÁS REPORTES TIENEN POR BASURA REGADA, TIRADA EN LA CALLE O NO DEJADA EN SU LUGAR?

¿DEL 2021 A LA FECHA CUÁNTOS REPORTES TIENEN ESTAS 10 COLONIAS?

¿CUÁNTAS PERSONAS HAN SIDO SANCIONADAS POR DEJAR LA BASURA REGADA, TIRADA O NO EN SU LUGAR, ESTO DESDE EL 2021 A LA FECHA? ESPECIFICAR SI SON HOMBRES O MUJERES Y DE QUE EDAD.

¿QUÉ HACE EL MUNICIPIO PARA EVITAR QUE LAS PERSONAS DEJEN LA BASURA REGADA?.”
(SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por La Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

Se responde a cada punto:



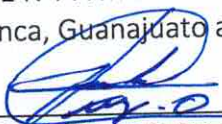
- 1.- Colonia 1910, Infonavit III, Primavera, Durazno, Nativitas, San Juan y Zona Centro.
- 2.- No se tiene la cuantificación del numero de reportes, ya que no se cuenta con un sistema de reportes.
- 3.- No se ha sancionado a ciudadanos.
- 4.- Se pega letreros de prohibición de tirar basura, se generan spot's en pagina web, se hacen comunicados.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 19 de Enero de 2022



SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA